

EN VIVO

Mariano Gállego

iHola, aquí hay Camino!

El Camino de Santiago ha vuelto a batir al cierre de 2017 otro récord con más de 300.000 peregrinos para solaz y alegría de las autoridades gallegas, que ya preparan un plan director para el Jacobeo de 2021. Pero mientras el presidente Feijóo celebra los datos y aboga por evitar la saturación en determinadas rutas para evitar -ha dicho- que se conviertan en un «parque temático», en Aragón tratamos de que alguien se acuerde de que por aquí discurre una histórica ruta, que desciende del puerto de Somport y recorre buena parte de la Jacetania para adentrarse en Navarra en dirección al destino en la otra punta del itinerario jacobeo. Porque desde 2010, cuando 1.115 romeros partieron de Somport en su viaje hacia la catedral compostelana, el número de peregrinos que han elegido la ruta aragonesa no ha dejado de caer hasta dejar cifras ridículas.

El Gobierno de Aragón, consciente de cómo languidece este recurso turístico, ha impulsado una directriz especial de Ordenación Territorial del Camino de Santiago-Camino Francés a su paso por Aragón, cuyos resultados podremos evaluar si la DGA decide ponerla en marcha en algún momento. Entre las iniciativas previstas desde Aragón se ha incluido la construcción de un gran puente que facilite el tránsito de peregrinos (sic) y la rehabilitación de uno de los edificios más simbólicos de la unión de Francia y España por en Pirineo, situado en la explanada de Arañones, junto a la estación internacional de Canfranc.

Veremos si es suficiente, porque el abandono de los últimos lustros es palpable si nos damos una vuelta por la ruta: insuficiente señalización, carteles rotos, deterioro de pasos, invasión de maleza... Asusta también la caída de pernoctaciones en la red de albergues y posadas repartidos por los cien kilómetros aproximados que discurren por el Alto Aragón. Pero de nada servirá actuar de una vez por todas en la infraestructura material del sendero sin una buena promoción. Nuestro ramal del Camino Francés, que procede de Somport y confluye con el que cruza los Pirineos por Roncesvalles en la localidad navarra de Puente la Reina, apenas aparece citado ni figura en los mapas de los principales portales de internet dedicados al tema.

mgallego@heraldo.es

LA TRIBUNA | Mayte Pérez Esteban

Aragón, tierra de bienes

El término 'posverdad' resume muy bien lo que ha ocurrido con Sijena, ya que los hechos objetivos se han visto enmascarados por las apelaciones a las emociones

Durante los pasados días, he podido leer y escuchar una gran cantidad de comentarios que ponían en duda el traslado de las piezas de arte aragonesas al monasterio de Sijena, una actuación llevada a cabo tras una providencia judicial y varias sentencias que, han ido dando la razón, sucesivamente, a las peticiones realizadas desde nuestra tierra. Y que se realizó con todas las garantías gracias a un magnífico y dedicado trabajo de los técnicos de la Comunidad y al apoyo de las fuerzas de seguridad del Estado, a las que hay que felicitar también por su diligencia en el operativo que tuvo como resultado el regreso de los bienes.

El pasado 2016, el término 'posverdad' fue elegido como palabra del año en nuestro país. Una expresión que resume muy bien lo que ha ocurrido en este caso, ya que quiere decir que los hechos objetivos se ven enmascarados por las apelaciones a las emociones y a las creencias personales. Así parece haber pasado con los bienes de Sijena: lo que a algunos les gustaría que hubiera ocurrido, los argumentos que esgrimen para mostrar su descontento, les han dejado poco espacio para la realidad. Y la realidad no es otra

que estas piezas son aragonesas. Lo son porque lo dicta la Justicia, y porque son parte de un conjunto indivisible, el monasterio de Sijena, que fue declarado Monumento Nacional en 1923 y, por tanto, protegido, incluidos todos sus bienes. Por este motivo, estas obras no podían venderse sin el visto bueno de las administraciones. Y por ello, los contratos de venta de estas piezas fueron declarados nulos.

Otro argumento de esta posverdad que parece haberse instalado en nuestras vidas, y que es más propio de una invención para justificar un anhelo que de una objetividad en un caso que no admite interpretaciones, es la creencia desde un sector de la sociedad catalana de que los bienes han retornado por la aplicación del artículo 155. Nada más lejos de la realidad. Que la autorización del juez para la recogida de las obras en Lérida haya coincidido con la campaña electoral en la Comunidad no quiere decir que el Gobierno central haya posibilitado las cosas para Aragón; más bien al contrario.

En primer lugar, la Generalitat, con su responsable de Cultura al frente (en estos momentos, el ministro Méndez de Vigo), debería

haber enviado las piezas a Sijena, como hizo el verano de 2016 con las obras que se retenían en el MNAC, y como insistentemente le pedimos desde Aragón. La posibilidad de ir a buscarlas a Lérida, como el propio juez expresaba en su providencia, era la última opción, el último recurso. Y se tuvo que hacer así porque las autoridades catalanas, con el ministro a la cabeza, desatendieron esta solicitud, incumplieron la providencia. Aun cuando desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte le habíamos ofrecido todo el operativo que ya estaba diseñado y preparado para proceder al retorno. No fue así. Y la madrugada del 11 de diciembre tuvo que ser Aragón el encargado de proceder al retorno.

Si el 155 hubiera actuado como palanca para permitir el retorno de los bienes de Sijena, el propio Gobierno central no hubiera interpuesto hasta dos recursos contra la decisión judicial, criticando nuestra capacidad para acometer este traslado y la posterior conservación de las obras, actuando de forma insultantemente parcial en contra de los intereses de Aragón y de los aragoneses.

Mientras en las Cortes Aragonesas, el presidente Javier Lam-

bán agradecía a todos los partidos que han participado a lo largo de los años en este retorno y conminaba a toda la Cámara, sin distinción de signo ni ideología, a trabajar juntos para la vuelta de las pinturas murales o las 112 piezas del Aragón Oriental, el PP y el Gobierno central están actuando de una forma descaradamente partidista con los bienes de Sijena, en un lamentable capítulo que debería estar cerrado.

Por tanto, es importante recordar y dejar claro que las tesis en las que han basado los independentistas catalanes sus acusaciones en contra de este retorno de los bienes de Sijena se demuestran falsas, en un ejercicio más de victimismo que de análisis de la realidad. Las piezas han vuelto porque así debían hacerlo desde hace dos años, aunque la Generalitat desatendiera una y otra vez las solicitudes judiciales que le obligaban a ello. El caso de Sijena, además, no es un asunto político, por más que desde distintas instancias se trate de deconstruir la historia para tratar de desacreditar su retorno, sino de justicia. En todas las acepciones de la palabra.

Porque, a pesar de los obstáculos que nos hemos encontrado para nuestra sorpresa e indignación, Aragón es una tierra de bien, y de bienes. Y desde el Gobierno de Aragón seguiremos trabajando por preservarlos y continuar reclamando todo aquel patrimonio de nuestra tierra que salió de manera ilegal.

Mayte Pérez Esteban es consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón

LA OPINIÓN | Luis Ferruz, economista y escritor

El ahorro en 2018

En temas de inversión y ahorro, el ambiente que se respira es de mayor optimismo y mejores expectativas que en años anteriores

En los días finales del año se suele respirar normalmente un ambiente algo más optimista que el resto en temas de ahorro e inversión, pero no es menos cierto que el ambiente que se respira es de mayor optimismo y mejores expectativas que por estas fechas en años anteriores.

La mejor alternativa desde la perspectiva financiero-fiscal siguen siendo los planes de pensiones, que van por fin a dotarse en 2018 de una cierta ventana de liquidez a los diez años, lo que no deja de ser un importante atractivo y también un efecto llamada a la juventud. Esperamos también en planes de pensiones bajadas de comisiones, consecuencia sobre todo de la regulación del sector, con expectativas de que sean especialmente importantes en algunas entidades dada la creciente

competencia en este tipo de activos. Planes de pensiones que pueden ver un fulgurante desarrollo próximamente si aumenta la cultura financiera de manera importante, las organizaciones de consumidores y usuarios adoptan un papel más agresivo en este terreno, si representantes sindicales y empresariales apuestan decididamente de una vez por todas por los planes de empresa y si arrancan con fuerza innovaciones financieras relacionadas con consumo vinculado a pensiones como la de Pensum.

Con respecto a la renta fija, el año 2018 tiene muchas dudas por decirlo eufemísticamente. No parece que pueda ser un año muy positivo para este tipo de activos, siempre hablando en general, si tenemos en cuenta sobre todo el escenario de subidas generaliza-

das de tipos de interés, a las que se tiene que unir ya de una vez el Banco Central Europeo. El volumen de deuda en poder de particulares, instituciones, corporaciones públicas, empresas y sobre todo de bancos centrales es de tal entidad que podríamos estar frente a una burbuja financiera de gran calibre, que esperemos se sepa manejar adecuadamente, sobre todo por los reguladores, supervisores, emisores y compradores.

La inversión en vivienda puede ser un activo estrella de 2018 y lo sería todavía más si nuestra juventud tuviera sueldos y salarios más acordes con la recuperación económica, el crecimiento y los beneficios empresariales, así como que otra buena parte de la juventud tuviera acceso a su primer empleo o consiguiera un nuevo desde su insostenible situación de desem-

pleo. Sin trabajo estable y bien remunerado es imposible hacer planes y previsiones de futuro en temas de vivienda, planificación familiar, aumentar el lamentable índice de natalidad en España y otras consideraciones.

Finalmente comentar que las perspectivas para Bolsa y Renta Variable son muy buenas para 2018, lo cual está avalado por la previsión de crecimiento económico y expectativas de los beneficios de las empresas. Pero nuestro consejo, como siempre, es que hay que ser muy prudentes y selectivos, ir de la mano de expertos financieros titulados, acreditados a nivel internacional y con experiencia en mercados financieros, recomendando desde nuestro punto de vista invertir a través de Fondos de Inversión de buenas gestoras con buenos gestores.

La renta variable europea debería tener en general muy visiblemente una mejor relación rentabilidad/riesgo que la de otras zonas geográficas, pero otras consideraciones como las sectoriales, entre otras, pueden tener por supuesto notable importancia a la hora de determinar los mejores resultados finales de la inversión.